

Comisión de Hacienda y Crédito Público

ACTA DE LA REUNIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2017.

El 10 de octubre de 2017 siendo las 9:00 horas, en salón Protocolo del edificio “C”, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes al momento del inicio de la reunión, la Presidenta y 36 integrantes. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público abrió la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura del Acuerdo de Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público a fin de regular las reuniones de trabajo con funcionarios de la

Comisión de Hacienda y Crédito Público

administración pública federal para el análisis y discusión del Paquete Económico del 2018 publicado en la Gaceta Parlamentaria el 3 de octubre de 2017.

IV. Receso.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público puso a discusión el orden del día y en seguida solicitó al secretario someterla a votación económica. Los legisladores aprobaron por unanimidad el orden del día.

3. Lectura del Acuerdo de Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público a fin de regular las reuniones de trabajo con funcionarios de la administración pública federal para el análisis y discusión del Paquete Económico del 2018 publicado en la Gaceta Parlamentaria el 3 de octubre de 2017.

El Diputado Secretario de la Comisión, señaló que en el Acuerdo de Junta Directiva se estableció que para el análisis y discusión de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal se invitaría a servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, comentó que se acordó dividir el análisis del Paquete Económico en dos temas: Criterios Generales de Política Económica 2018 por parte de la Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, y Ley de Ingresos de la Federación 2018 por el Subsecretario de Ingresos.

Mencionó, que, para el desarrollo de la reunión con los funcionarios públicos, la Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, Maestra Vanessa Rubio Márquez y el Subsecretario de Ingresos, Doctor Miguel Messmacher Linartas intervendrían hasta por 45 minutos en conjunto.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Los grupos parlamentarios participarían en cada ronda de preguntas, hasta por cinco minutos y en orden ascendente. Mientras que los servidores públicos tendrían hasta 10 minutos para sus respuestas.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión dio la bienvenida a la Maestra Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, al Doctor Miguel Messmacher Linartas, Subsecretario de Ingresos, al Doctor Max Alberto Diener Sala, Procurador Fiscal de la Federación y al Licenciado Jaime Eusebio Flores Carrasco, Administrador General Jurídico del Servicio de Administración Tributaria.

Puntualizó, que la finalidad de la reunión con los funcionarios públicos fue para tener una explicación puntual sobre el estado que guarda la economía nacional y las finanzas públicas, así como el conjunto de instrumentos de política pública que en materia de ingresos se propone aplicar para el siguiente ejercicio fiscal.

Comentó que en 2017 se ha presentado un escenario económico difícil y complejo, con retos muy importantes en materia de finanzas públicas como son los temas de deuda pública, niveles de inflación y entorno global volátil, cuyos riesgos si bien han disminuido paulatinamente, no deja de lado la incertidumbre que persiste en materia de política económica internacional y por las crecientes tensiones geopolíticas.

Para 2018 dijo, se anticipa que la actividad económica global mejore de manera moderada, por lo que se espera que el escenario macroeconómico nacional presente mejores elementos. Sin embargo, aseguró que persisten riesgos e incertidumbre por la normalización de las políticas monetarias en las economías avanzadas como por un

Comisión de Hacienda y Crédito Público

ambiente de mayor proteccionismo en el comercio internacional, obligado a que las finanzas públicas se ajusten a esos entornos.

Dicho lo anterior, la Presidenta de la Comisión cedió en primer término el uso de la voz hasta por 15 minutos a la Maestra Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público.

- Maestra Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, señaló que el desempeño de algunas variables macroeconómicas no fue favorable en años recientes. Teniendo un choque con el Brexit, ya que generó volatilidad en los mercados financieros, lo que a su vez ocasionó depreciación de las monedas emergentes. Después, México sufrió un doble choque del petróleo, a través de la producción en menor plataforma y precio.

Mencionó que llegamos a producir casi tres y medio millones de barriles diarios, cuando todavía contábamos con Cantarell. Y que al principio de esta administración solo se pudo producir 2.5 millones de barriles diarios. En cuanto al precio del petróleo, recordó que hace 5 años lo teníamos arriba de los 100 dólares por barril y que en 2016 debajo de los 20 dólares por barril.

Asimismo, manifestó que el crecimiento global para 2012 se esperaba en 3.3 por ciento y se desempeñó mejor, en 3.5 por ciento. A diferencia de 2016, que se tuvo un desempeño de 3.2 por ciento cuando se esperaba de 3.6 por ciento. Aunado a lo anterior, aseguró que la producción manufacturera es de los principales demandantes de las exportaciones mexicanas. Por lo que argumentó, que nuestro crecimiento de 0.2

Comisión de Hacienda y Crédito Público

por ciento y la producción industrial de menos 1.2 por ciento habla de una menor demanda de nuestras exportaciones por parte de Estados Unidos.

Destacó que el PIB total es de 3.0 por ciento, mientras que el no petrolero es de 3.8 por ciento. Lo cual, relacionó con los choques petroleros y con el contexto internacional. Como ejemplo, consideró el crecimiento de México el año pasado, que fue de 2.3 por ciento, derivado a que América Latina crecía a menos 1.5 por ciento. Asimismo, dijo que los países industrializados crecieron entre 1 y 1.8 por ciento.

Después, hizo mención de los resultados macroeconómicos para el cierre de 2017, entre los que destacó: que el crédito de la banca comercial creció 6.2 por ciento en agosto, el consumo privado, 3.3 por ciento, la producción automotriz 2.5 millones de enero-julio, y que al día de hoy tenemos 3 millones de empleos en nuestro país, creados en los últimos cinco años.

También habló sobre la reactivación de 10.6 por ciento de las exportaciones no petroleras. A su vez, vinculó la producción manufacturera de Estados Unidos con las finanzas públicas sanas que se tienen en México. En cuanto al tema de los requerimientos financieros, dijo que se pasaría de 4.1 a 2.9 por ciento, sin remanente, o de 2.8 a 1.4 por ciento, con remanente. Respecto al saldo histórico, aseguró que se pasaría de 51.4 a 49.5 por ciento sin remanente, o de 50.1 a 48 por ciento, con remanente.

Señaló que la trayectoria de consolidación fiscal necesariamente va empicar un ajuste de gasto en las dependencias, en esta ocasión menor a los años anteriores, de 0.1 puntos del PIB, por un aumento en los ingresos presupuestarios. Luego, hizo

Comisión de Hacienda y Crédito Público

mención de los tres principios que caracterizan el Paquete Económico 2018: consolidación fiscal, acuerdo de certidumbre tributaria, y gasto con sensibilidad social.

Por último, dijo que para 2017 el crecimiento del PIB se propone entre 2 y 2.6 por ciento, que es consistente con las expectativas del sector privado y expectativas del Banco de México. Una inflación de 5.8 por ciento, algo menor que las expectativas de mercado. Un tipo de cambio de 18 pesos por dólar, tasa de interés de 7 por ciento, precio del petróleo de 42 dólares por barril y una producción de petróleo de 1.9 millones de barriles diarios.

Para 2018 su rango de crecimiento es entre 2 y 3 por ciento, 2.5 por ciento, que incorpora las perspectivas de los privados. La inflación de 3 por ciento conforme al objetivo de Banco de México, tipo de cambio en 18.1 por ciento, tasas de interés de 7 por ciento y precio del petróleo de 46 dólares por barril. Por último, enfatizó que 2.1 millones de pobres extremos han salido de esa condición en los últimos años, por lo que seguirán trabajando en el bienestar de las familias.

Enseguida le concedió la Presidenta de la Comisión de Hacienda el uso de la voz, hasta por quince minutos, al Doctor Miguel Messmacher Linartas, Subsecretario de Ingresos.

- Doctor Miguel Messmacher Linartas, Subsecretario de Ingresos, confirmó que el Paquete Económico 2018 no contiene una Miscelánea Fiscal. Enfatizó en los tres componentes más importantes de la evolución de los ingresos para el próximo año: crecimiento del PIB, tipo de cambio, y precio promedio y producción de petróleo.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Recordó que en 2014 pasamos de tener precios cercanos o superiores a 100 dólares por barril, a tener precios de 30 dólares por barril en 2015, e incluso a tener 18 dólares por barril a inicios de 2016, y de ahí una ligera recuperación en los niveles de precios. De acuerdo al marco macroeconómico, pronosticó un crecimiento de los ingresos totales del sector público de 3.6 por ciento. Mientras que para los ingresos petroleros un crecimiento moderado de 1.3 por ciento.

En cuanto a los ingresos no petroleros, destacó que el componente más importante que los conforman son los ingresos tributarios, con poco más de 90 mil millones de pesos con un crecimiento de 3.2 por ciento. Consideró que organismos y empresas son el tercer componente más grande de ingresos públicos; Ingresos del Instituto Mexicano del Seguro Social, del ISSSTE y de CFE, que tienen una evolución consistente con la actividad económica.

Comentó que el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público, se puede ver expresado de otra manera, midiéndolo como porcentaje de lo que son las fuentes estables de ingresos, que son los recursos que tiene disponible el sector público para hacerle frente a obligaciones y a pasivos. En cuanto al tema de transferencias que se realizan a estados y municipios, señaló que hay una parte muy importantes que se encuentra vinculada con los ingresos, los recursos federalizados, que van a crecer 3.5 por ciento.

Reiteró que en la iniciativa de Ley de Ingreso se tiene una propuesta, desde el punto de vista del nivel de endeudamiento, consistente, con un esfuerzo de consolidación fiscal, disminución del déficit público, incremento en el superávit primario y certidumbre

Comisión de Hacienda y Crédito Público

tributaria. Donde no hay ningún incremento en impuestos, nuevos impuestos, cambio en el Código Fiscal, ni en ninguna de las disposiciones fiscales existentes.

Aclaró que algunas disposiciones que estaban incluidas en la Ley de Ingresos de la Federación no aparecen, por ejemplo, estímulos para automóviles nuevos con ciertas características, ya que el año pasado se hicieron modificaciones a algunas leyes, y que esas disposiciones que ya no están en la Ley de Ingresos, se incluyeron, por ejemplo, en la Ley del ISR o en la Ley del ISAN.

La Presidenta dio uso de la palabra a los integrantes de la Comisión para la primera ronda de preguntas hasta por cinco minutos. Y dio la bienvenida a la Diputada Mirza Flores Gómez.

- Justo Federico Escobedo, GPPES, pidió que fueran claros con la subestimación sobre los ingresos, puesto que siempre hay un ingreso superior al estimado. Por lo que preguntó si se tiene considerado para el ejercicio 2018, seguir la misma tendencia de subestimación, y si han considerado algún mecanismo para que la Cámara de Diputados pueda tener conocimiento concreto de los ingresos excedentes.
- Luis Alfredo Valles Mendoza, GPNA, dijo que es muy importante que las cifras macroeconómicas tengan un reflejo directo en el desarrollo, progreso y bienestar de los mexicanos. Que se implementen políticas públicas que atiendan de manera inmediata la pobreza extrema y que doten a México de las herramientas necesarias para competir exitosamente en el mercado global. También comentó que las tasas impositivas deben estar alineadas con las de otros países, en especial con las de nuestros socios comerciales, para evitar que nuestra economía pierda competitividad.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Preguntó cuál es el escenario o estimación que tiene la Secretaría de Hacienda sobre una eventual disminución en las tasas impositivas empresariales en Estados Unidos. Y cuál es la ruta de acción que han diseñado para incorporar este elemento a la iniciativa presentada el 8 de septiembre.

- María Elena Orantes López, GPMC, pidió que se le informará dónde queda la sensibilidad social respecto a diferentes rubros y programas, considerando un presupuesto que plantea varios recortes en muchos temas sensibles. Exhortó a los subsecretarios a que le contestaran si hubo crecimiento en algún indicador macroeconómico, y que dijeran cuál es su perspectiva de crecimiento para América Latina. Finalmente, manifestó su preocupación por los estímulos fiscales para el sector primario, en especial el campo.
- Adriana Sarur Torre, GPPVE, aseguró que se tiene una Ley de Ingresos construida sobre pilares justos de estabilidad e igualdad social ante la crisis complicada de los fenómenos naturales. Manifestó su preocupación por los precios del petróleo, y preguntó cómo es que la Secretaría de Hacienda mantendrá finanzas públicas sanas.
- Vidal Llerenas Morales, GPMORENA, pidió se hiciera una reflexión sobre lo que sucede en el país, argumentando que la deuda ha crecido 25 por ciento, y el costo financiero de la deuda es un punto más del PIB que cuando inicio la actual administración. Lo anterior, relacionado a la falla de generar pronósticos económicos serios a la hora de hacer el presupuesto. Puntualizó que no solo es un problema el que se haya incrementado la deuda, sino que la deuda no se invierte, y por lo tanto la relación deuda-PIB aumenta.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Pidió que se explicara el tema de los remanentes, considerando que no se han utilizado para reducir la deuda como lo dicta la Ley. Señaló que el tema de aprovechamientos debe aclararse, ya que no cuadran los aprovechamientos “otros de otros”. Por último, expresó su preocupación respecto al recorte de gasto en varios rubros.

- Waldo Fernández González, GPPRD, preguntó cómo espera la Secretaría de Hacienda que las Zonas Económicas Especiales contribuyan o mejoren la economía del país, considerando que los estados del norte generan el doble de aportación al PIB en comparación con los estados del sur.
- Miguel Ángel Salim, GPPAN, señaló que el rumbo que ha tomado la economía del país ha sido deficiente, por lo que aseguró que no se entregarán buenos resultados al término del sexenio. Preguntó si en la Ley de Ingresos de la Federación 2018, se puede incorporar un mecanismo de incentivos fiscales de personas morales que apoyen con inversión en la reconstrucción en las diversas regiones del país. En cuanto al tema de inflación, pidió que le dijeran si es posible incorporar diferentes mecanismos fiscales para hacer frente a los diferentes precios de productos.
- Miguel Ángel González Salum, GPPRI, afirmó que la tendencia a la baja tanto del déficit, como de la deuda, confirma que la trayectoria de las finanzas públicas es hacia la mejora con responsabilidad. No obstante, dijo que las amenazas externas son siempre un elemento a considerar, como los bajos precios del petróleo, una menor producción de éste, e incertidumbre mundial. Por lo expuesto, preguntó cuál ha sido la política económica implementada por la Secretaría de Hacienda para enfrentar los choques adversos, y cuál será la reacción al plan fiscal que eventualmente pudiera ser aprobado en Estados Unidos.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

La Presidenta de la Comisión cedió el uso de la palabra a los funcionarios públicos para dar respuesta a las preguntas de los legisladores.

- Maestra Vanesa Rubio Márquez, Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, afirmó que el equilibrio de las finanzas públicas y el endeudamiento ha sido una política responsable y prudente, que ha beneficiado a la población de manera directa, ya que se han creado 3 millones de empleos durante los primeros 5 años de gobierno. Manifestó que la gente con empleo tiene mayores posibilidades de prosperidad, y son empleos formales que además dan acceso a seguridad social, a salud y a otros beneficios sociales. En cuanto a la sensibilidad del gasto, aseguró que se da prioridad a 90 programas referentes a la pobreza. Mencionó algunos de los programas beneficiados: Sagarpa, Sedesol, entre otros.

Reiteró que nos encontramos en un entorno con volatilidad, lo que refleja movimientos en el tipo de cambio, y en los precios del petróleo. Insistió que hay presiones geopolíticas a nivel global, y que se está negociando todavía el Tratado de Libre Comercio, y que se acercan las elecciones en el país. Respecto al costo financiero de la deuda, aceptó que se ha incrementado por diversas variables: por el tamaño absoluto del monto de la deuda, y en consecuencia suben los intereses. Aunado el incremento en las tasas a nivel global y el tipo de cambio, la depreciación del peso frente al dólar.

Señaló que el peso ha estado depreciado por una apreciación generalizada del dólar por una expectativa de la normalización de la política monetaria de Estados Unidos. Confirmó que la expectativa de crecimiento para 2020-2021 es inercial, sin embargo, dijo que la expectativa se alinea con la de analistas privados. Aclaró que el remanente de operaciones del Banco de México, 231 mil millones de pesos, se ha transparentado

Comisión de Hacienda y Crédito Público

y utilizado para disminuir la deuda. Dijo que se han utilizado para fondear los fondos de estabilización de los distintos ingresos, tanto del petróleo como presupuestales.

Conforme a las Zonas Económicas Especiales agregó que, en Puerto Chiapas, tan solo se anunció una inversión de un billón de dólares para los próximos años. Luego hizo mención sobre la reducción significativa de 2.1 millones de personas que salieron de pobreza extrema. Sin embargo, no negó que la inversión pública ha disminuido. Pero dijo que era consecuencia del proceso de consolidación fiscal, por eso, resaltó que las reformas estructurales han sido importantes, como ejemplo, mencionó el sector energético, el cual trae comprometidos 90 mil millones de pesos en inversión.

Comentó que la mejora de la perspectiva crediticia es un sello de confianza que hacen las calificadoras de nuestro país. Comunicó que seguirán trabajando por aquellas áreas de oportunidad donde todavía se puede hacer mejor política económica, hacendaria, financiera, fiscal y aduanera, en beneficio de que se materialice todo en prosperidad para los mexicanos.

- Doctor Miguel Messmacher Linartas, Subsecretario de Ingresos, enfatizó que se da un tratamiento diferenciado a los ingresos por excedentes. Por un lado, dijo que tenemos los ingresos no recurrentes, aprovechamientos, otros ingresos distintos de los impuestos y los ingresos petroleros. Respecto si se pudiera materializar el remanente, comunicó que depende de la evolución del tipo de cambio, dado que Banco de México tiene un montó importante de reservas internacionales. Por lo que señaló, que, si hay una depreciación del tipo de cambio, las reservas internacionales aumentan de valor en moneda nacional y en consecuencia eso determinaría el remanente.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Para los ingresos por organismos y empresas como el IMSS o como CFE, señaló que son ingresos cuyo fin está determinado por Ley, la cual dice en qué se va a determinar el recurso, por ejemplo, el IMSS lo determina directamente para proveer un servicio que tiene que otorgarles a los trabajadores asegurados. En cuanto a ingresos tributarios y petroleros, afirmó que también la Ley Federal de Presupuesto establece cuál será el recurso para esos excedentes, descontando las participaciones y asignando a las entidades federativas.

Mencionó que la Reforma Fiscal que se está haciendo en Estados Unidos aún no es concreta, ya que aún falta información para analizarla. Sin embargo, comunicó que, si hay propuesta de bajar la tasa de interés, de fondear una disminución del impuesto sobre la renta, eliminar todas las deducciones personales, salvo la deducibilidad de hipotecas. Al respecto, dijo que se debe esperar a ver qué opinan los que están en contra del déficit público, puesto que han criticado fuertemente la reforma.

Sobre estímulos fiscales y sector agropecuario, comentó que hay diferentes contribuyentes en el sector, y que se cuenta con un régimen fiscal especial para el pequeño productor, lo que implica que tienen exenciones sumamente altas. Por lo que aseguró que darles a estas personas estímulos fiscales por el sismo del 19 de septiembre no funciona. Manifestó que lo que se hace respecto al sismo, es seguir una estrategia en cuanto al gasto por parte del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), para reconstruir sus viviendas.

Consideró que lo que ha permitido sortear la profunda caída de los ingresos petroleros ha sido, en buena medida, el incremento en los ingresos tributarios. Enfatizó que se ha buscado que a través de la reforma energética se establezca la producción de petróleo

Comisión de Hacienda y Crédito Público

y que eventualmente empiece a recuperarse. Resaltó que por primera vez se incorporaron cerca de 30 mil barriles adicionales, vinculados a la producción de particulares asociada a los nuevos contratos petroleros que se derivan de la Reforma Energética.

También mencionó que, con las Zonas Económicas Especiales, se busca generar condiciones favorables para hacer frente a la condición de retraso que se observa en la zona sur del país. Que, con dichas zonas, se tienen compromisos importantes de inversiones. Respecto al tema de liberalización de gasolinas, anunció que los precios máximos ya dejarán de aplicar durante este año.

La Presidenta de la Comisión pasó a la segunda ronda de preguntas por parte de los legisladores, hasta por tres minutos.

- Justo Federico Escobedo, GPPES, preguntó cuáles serían los efectos en la economía del país, dada la negociación del Tratado del Libre Comercio. Por otro lado, pidió se precisará en qué rubros y qué gastos afectarían para poder destinar recursos para la reconstrucción de viviendas por el sismo ocurrido.
- Luis Alfredo Valles Mendoza, GPPNA, recordó que desde la discusión de la Ley de Ingresos 2014 su grupo parlamentario propuso que los ingresos del impuesto a bebidas sonorizadas se etiquetaran para crear programas de combate a la obesidad y a las enfermedades crónico-degenerativas, así como a la instalación de bebederos escolares. Por lo anterior, preguntó cuáles han sido los logros en el combate a la obesidad originados por el cobro de dicho impuesto, y qué ajustes fiscales se deben de llevar a cabo para potencializar los resultados.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Mirza Flores Gómez, GPMC, mostró su preocupación por las inquietudes que tienen los ciudadanos respecto a los resultados que da la Secretaría de Hacienda en cuanto a crecimiento económico, igualdad, entre otras cosas, ya que la población no ve reflejado todo aquello. Manifestó que es preocupante el recorte a políticas públicas de transversalidad de género. Comentó que a los pequeños productores no les llegan los incentivos necesarios para poder sobrevivir. Preguntó cómo es que el gobierno va a propiciar el desarrollo de la infraestructura en el país después del sismo.
- Adriana Sarur Torre, GPPVE, consideró que la Ley de Ingresos 2018 refleja el compromiso del gobierno, ya que cuenta con una estrategia de consolidación fiscal, que, apuesta más por incrementar la recaudación en base a mejores expectativas económicas, y no a nuevos impuestos. Por lo que preguntó qué medidas se están tomando para proteger las finanzas públicas que hasta ahora se mantienen sanas.
- Vidal Llerenas Morales, GPMORENA, afirmó que el tema de aprovechamientos no es claro. Aseguró que se subestiman los impuestos, y puso como ejemplo el ISR, señalando que era de 769 mil millones de pesos y van hasta el momento 832 mil millones de pesos. También dijo que se tiene que discutir de otra manera el tema de apoyo por el sismo, considerando que a los ciudadanos se les está brindando solamente crédito. Preguntó cuál es la posición de la Secretaría de Hacienda en torno a quitar el IEPS a gasolinas.
- Lucía Virginia Meza Guzmán, GPPRD, hizo énfasis en que existe un remante o un faltante de 66 mil millones por comprobar, por lo que preguntó de manera concreta, si ese recurso que está pendiente por justificar, pudiera utilizarse para los afectados del sismo, ya que el Fondo de Desastres, no alcanza cubrir las necesidades de las familias. Propuso modificar el párrafo V, del artículo 1°, de la Ley de Ingresos 2018.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- José Antonio Salas Valencia, GPPAN, confirmó que varios grupos parlamentarios votaron para que el sector energético se abriera a la inversión privada con el propósito de modernizar un sector, específicamente Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, que desde algunos años daba señales de su retraso tecnológico y de capacidades en comparación con países de tamaño similar en su economía. Pidió se aclarará el por qué la estimación de la producción promedio de petróleo es menor a la producción actual, debajo de los 2 millones de barriles diarios. También preguntó en qué medida se aumentaría el proceso de fiscalización y presión a personas físicas y morales por parte del SAT.
- Matías Nazario Morales, GPPRI, señaló que a lo largo de este año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha hablado sobre el papel de las calificadoras de valores, y la deuda de nuestro país. Por lo que pidió se abundara sobre el comportamiento de las calificadoras y la perspectiva de las mismas sobre la deuda que tenemos.

Acto seguido, la Presidenta concedió el uso de la palabra a los funcionarios públicos para dar respuesta a las preguntas de los diputados.

- Maestra Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de Hacienda, comunicó que no se sabe si el Tratado de Libre Comercio incentivará el crecimiento económico. En cuanto a la reconstrucción de viviendas por el sismo, dijo que el FONDEN tenía hasta 9 mil millones de pesos antes de cerrar este año, contando con un seguro catastrófico de 5 mil millones de pesos y seguros privados para hacer frente a los desastres naturales. Volvió a hacer mención de que la pobreza extrema pasó de 11 millones a 9 millones, y que los

Comisión de Hacienda y Crédito Público

recortes a diferentes programas sociales son para mejorar los padrones, evitar duplicidades, para que sean efectivos y eficientes los programas que quedan.

Confirmó que la infraestructura que administra la banca de Desarrollo y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes está asegurada. Dijo que se están instrumentando los seguros, y que es a través de esos seguros que se renovará la infraestructura dañada por el sismo. Aseguró que los beneficiarios son los que deciden si contrata una vivienda o autoconstruye. Aseguró que se deja una consolidación fiscal sana para la siguiente administración, un manejo adecuado de deuda, mejor perfil, un menor déficit, y dos superávits primarios.

- Doctor Miguel Messmacher Linartas, Subsecretario de Ingresos, mencionó que de acuerdo al INEGI se dio una disminución en el consumo per cápita de bebidas soborizadas y alimento con alto contenido calórico, una vez que se introdujeron los impuestos a nivel agregado. Consideró que el incremento en la tasa de inflación es temporal, y que tuvo que ver con el tipo de cambio y los precios internacionales de los combustibles. Sin embargo, dijo que empieza a disminuir esa tasa de inflación, y que especialistas concuerdan en que seguirá disminuyendo a lo largo del año.

En cuanto a energía renovable, señaló que personas morales, independientemente de su tamaño, y personas físicas con actividad empresarial, pueden deducir el 100 por ciento de la inversión que hagan para generar esa energía renovable; eólica, solar, hidráulica, oceánica, geotérmica y de biomásas. Dijo que están exentos de impuestos las importaciones de todos los equipos anticontaminantes y sus partes, que cuenten con el certificado emitido por la Semarnat y la Secretaría de Economía.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Señaló que en el rubro de aprovechamientos se ha avanzado desde el punto de vista de la transparencia. Enfatizó que los aprovechamientos del primer semestre del año se llaman otros-otros, y que no son más que ingresos de 46 mil millones de pesos. Que la mitad de esos ingresos tienen que ver con contribuciones del ISSSTE e IMSS, que están vinculados a la reforma de sistema de pensiones, donde los nuevos trabajadores entran a un esquema de cuentas individuales.

Para el rubro de otros dijo que se tiene 11 millones de pesos, rubro más pequeño, por lo que no se incluye un desglose. Sin embargo, mencionó unos rubros que lo conforman: Sedena y Protección Federal, que son quienes llegan a cobrar algunos servicios, que particularmente piden asistencia gobiernos locales, estatales o municipales. Puntualizó que el gobierno federal da una garantía soberana a la Banca de Desarrollo Mexicana, y que cobra esa garantía con el objeto de establecer un piso parejo tanto para la Banca de Desarrollo Mexicana y la Banca Comercial.

Referente a la electricidad, comunicó que se ha observado una disminución significativa en tarifas residenciales. Adicionalmente, enfatizó que en los dos últimos años se han incrementado los ingresos petroleros comparado con caídas en años anteriores, producto de una baja plataforma de producción y precios. Afirmó que el crecimiento de los ingresos tributarios se debe a que el SAT mantiene una política de cuidado en materia de fiscalización, y a que se tiene proyectado un crecimiento económico de 2.5 por ciento para el próximo año.

- Administrador Jaime Eusebio Flores Carrasco, Servicio de Administración Tributaria, dijo que están abocados a propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, y para ello se valen de la tecnología, considerando que se han liberado varias aplicaciones,

Comisión de Hacienda y Crédito Público

como el buzón tributario, mi contabilidad; se ha mejorado la factura electrónica, y con base en todo el cruce de información que tienen en la institución, piensan que las fiscalizaciones deben ser más focalizadas, menos intrusivas, de menor duración y eficaces.

- Maestra Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de Hacienda, reiteró que estamos entre dos y tres niveles arriba del grado de inversión, lo que consideró como un sello de calidad de las políticas económicas, sociales y financieras, y perspectiva de la deuda.

La Presidenta de la Comisión agradeció la participación de los funcionarios e informó que la mayoría de los grupos parlamentarios habían declinado su participación en la tercera ronda de preguntas.

- Ariadna Montiel Reyes, GPMORENA, expresó que lo que les preocupa a las familias mexicanas es el incremento de los precios al consumidor que han sufrido a partir de la liberalización de los precios de los combustibles. Por lo que la diputada preguntó cómo es que el gobierno federal va a hacer que la inflación se mantenga al 3 por ciento, de acuerdo al objetivo y si el Banco de México seguirá incrementando las tasas de interés.

En cuanto al IEPS de las gasolinas, comentó que en la Ley de Ingresos de la Federación 2018 se establece 266.08 millones de pesos, una reducción en términos reales de 10.48 por ciento con relación a la Ley de Ingresos de la Federación 2017, por lo que preguntó las razones de esa reducción.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- Maestra Vanessa Rubio Márquez, Subsecretaria de Hacienda, respondió que las expectativas de inflación se mantienen ancladas con el objetivo del Banco de México de 3 por ciento. Aseguró que el efecto que tuvieron los precios de los combustibles no fue generalizado. Consideró que la inflación de agosto a septiembre no fue por combustible sino por frutas y verduras, por factores estacionales, así como por tabaco y bebidas.
- Doctor Miguel Messmacher Linartas, Subsecretario de Ingresos, recalcó que el precio de los combustibles obedeció básicamente a los siguientes factores: el incremento en el tipo de cambio y el incremento en los precios internacionales de los energéticos y en particular el precio internacional de las gasolinas. Afirmó que la tasa del IEPS, tuvo una disminución y está teniendo una disminución este año, la cual se mantendrá. Señaló que el incremento que tenemos de 30 mil barriles diarios con respecto a lo estimado para este año, básicamente está asociado con una producción vinculada a los nuevos contratos derivados de la reforma.

La Presidenta de la Comisión agradeció la apertura y participación de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, así como la presencia de los legisladores. Finalmente, informó que el día 11 de octubre del año en curso a las 11:00 horas se daría continuidad a los trabajos de la Comisión, contando con la participación de representantes de organismos de la sociedad civil, académicos y sector empresarial.

4. Receso

Siendo las 14:30 horas, la Presidenta declaró un receso.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados que asistieron

Cruz Blackledge Gina Andrea, Benítez Tiburcio Mariana, Estefan Chidiac Charbel Jorge, García Portilla Ricardo David, González Salum Miguel Ángel, Guerrero Aguilar Fabiola, Scherman Leañó María Esther de Jesús, Waldo Fernández González, Martínez Soto Norberto Antonio, Meza Guzmán Lucía Virginia, Pérez Alvarado Candelario, Orantes López María Elena, Escobedo Miramontes Justo Federico, Flores Gómez Mirza, Nazario Morales Matías, Gárate Valenzuela Paola Iveth, Llerenas Morales Vidal, Montiel Reyes Ariadna, Neblina Vega Javier Antonio, Montoya Díaz Tomás Roberto, Huepa Pérez Miguel Ángel, Kuri Grajales Fidel, Sarur Torre Adriana, Romero Tenorio Juan, Valles Mendoza Luis Alfredo, Abramo Masso Yericó, Canavati Tafich Jesús Ricardo, Dávila Flores Jorge Enrique, Guzmán Lagunes Noemí Zoila, Corral Estrada Herminio, De la Fuente Flores Carlos Alberto, Rivera Castillejos Armando Alejandro, Oscar Ferrer Abalos, Rendón García Cesar Augusto, Salas Valencia José Antonio, Salim Alle Miguel Ángel, Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe.

Diputados que no asistieron

Aguirre Chávez Marco, Döring Cesar Federico, Basáñez García Pablo, Balcázar Narro Rafael Arturo, Herrera Borunda Javier Octavio, Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel.